



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

**DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2020**  
LEONA VICARIO





**DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con fecha 19 de octubre de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Gobernador del Estado de Veracruz y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (en lo sucesivo el "Convenio de Coordinación"), en el cual se establece en la Cláusula Décima la definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la Infraestructura Física Educativa (en lo sucesivo "Proyectos de la INFE").

**SEGUNDO.-** Los "Proyectos de la INFE" considerados para los ejercicios 2015-2016 y 2017-2018, fueron validados y aprobados por las Entidades Federativas y publicados en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en fechas 19 de noviembre de 2015 y 18 de enero de 2016 respectivamente y en la página web de "EL INIFED": <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/listado-de-escuelas/> lo anterior, en atención a lo establecido en el párrafo quinto, incisos a) y b) de la Cláusula Décima del "Convenio de Coordinación".

**TERCERO.-** Asimismo, cabe señalar que en el "Convenio de Coordinación" en la Cláusula Décima Cuarta se establece que la información que se presente, obtenga y produzca en virtud de dicho Convenio se sujetará a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables a la materia, por lo cual a fin de garantizar la transparencia de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones Múltiples que sean destinados para la implementación del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se tuvo a bien celebrar con fecha 16 de noviembre de 2015 el Convenio General de Colaboración en materia de transparencia, entre el INAI y este Instituto en el cual se establece que este Organismo deberá de incorporar en su portal de internet una página específica para el "Programa".





**CUARTO.-** El LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA Secretario de Educación Pública del **Estado de VERACRUZ**, mediante oficio número SEV/0436/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, ha solicitado al Titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, lo siguiente: *"A efecto de dar prioridad a las escuelas que presentan mayor carencia física de infraestructura y llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de cada uno de los "Proyectos de la INFE" hasta ahora registrados por ésta Entidad Federativa, y tomando en consideración las recomendaciones y/u opiniones que emita el "Grupo de Trabajo", conforme a lo señalado en la cláusula Séptima del Convenio aludido, muy respetuosamente solicito al INIFED resolver, sustituir, modificar y/o suplementar la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizarán el Anexo "A" del convenio anteriormente mencionado, para lo cual, me permito solicitar la sustitución de 43 planteles con una inversión de \$41,054,150.00 (cuarenta y un millones cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/M.N.) adjuntando al presente el anexo con la modificación mencionada"*.

**CONSIDERANDO**

- I. En el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242, Cláusula 15, numeral 15.3, inciso c, que refiere a la Actualización, Modificación y Sustitución de la Relación de los "Proyectos de la INFE" se señala que **"...Dentro de los últimos 90 (noventa) días de cada ejercicio fiscal, durante la vigencia del presente Contrato, el Instituto podrá resolver, modificar y/o suplementar la relación de los "Proyectos de la INFE" que de tiempo en tiempo conformen el Anexo F del presente Contrato"**.
- II. De conformidad al inciso c) de la Cláusula Décima del "Convenio de Coordinación" se establece que **" ... Dentro de los últimos 90 (noventa) días naturales de cada ejercicio fiscal, comenzando en el año 2016, durante la vigencia del presente Convenio a solicitud y propuesta de la Entidad Federativa, el Instituto podrá resolver modificar y/o suplementar la relación de los " Proyectos de la INFE" que de tiempo en tiempo conformen el "Anexo A" del presente Convenio; lo anterior, en atención a (i) las recomendaciones y/u opiniones que emita el Grupo de Trabajo a que se refiere la Cláusula Séptima del presente Contrato; y (ii) las solicitudes presentadas por la Entidad Federativa "**.
- III. Con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) del "Convenio de Coordinación", las modificaciones referidas en la fracción I **"...no podrán alterar el Monto Total de los Recursos (según dicho término se define en el Anexo C**





*del presente Convenio) o el Monto Original definido en el "Anexo A" salvo de contar con previa autorización del Comité para la Potenciación y la correspondiente actualización de la mecánica de distribución prevista en el "Anexo E" del "Fideicomiso de Distribución" y que obra como Anexo C en el presente Convenio".*

- IV. El "Convenio de Coordinación" en su Cláusula Décima, inciso (i) establece que a efecto de llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de los avances y conclusión de cada uno de los "Proyectos de la INFE" que le correspondan a la "Entidad Federativa", los Organismos Responsables de la INFE se obligan a **"...Realizar la totalidad de los "Proyectos de la INFE" con apego a la normatividad, disposiciones y demás lineamientos que al efecto emita el Instituto..."**.
- V. Conforme a los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, se establece que a partir de la entrada en vigor de ese Decreto al INIFED le corresponde entre otras cosas, el seguimiento y conclusión de acciones y programas en curso.
- VI. En virtud de la solicitud realizada por el **Estado de Veracruz**, la cual ha sido descrita en el resultando Cuarto del presente Dictamen, donde se solicitó llevar a cabo la modificación, suplementación y/o sustitución de la relación de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta al "Convenio de Coordinación" como **"Anexo A"**, toda vez que se observan planteles educativos, que al decir de la Entidad Federativa presentan alguna de las diversas situaciones y problemáticas que podrían limitar el alcance del objeto del "Convenio de Coordinación" y sus respectivos Fideicomisos.
- VII. Conforme a la petición realizada en el oficio señalado en el resultando Cuarto, se solicitó por parte del **Estado de Veracruz** la sustitución de 34 planteles de educación Básica, 8 planteles de educación Media Superior y 1 plantel de Nivel Superior, para incorporar 4 planteles de nivel Básico, 1 plantel de Nivel Medio Superior y 4 planteles de Nivel Superior, el cual tiene como finalidad el permitir brindar un impacto mayor de beneficios en la Comunidad Educativa, toda vez que se contará con espacios educativos con mejores oportunidades de desarrollo para el alumnado de los planteles beneficiados.
- VIII. Luego del análisis de modificación, suplementación y/o sustitución de los planteles, las causales de justificación y atendiendo a que la modificación fue







sometida a la consideración del Grupo de Trabajo, se considera procedente llevar a cabo la modificación y adición a la relación de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta como **"Anexo 2"**.

Señalando que, la modificación y adición realizada al **"Anexo A"** antes citado, no requiere de la ampliación de los recursos asignados a la Entidad Federativa, ya que estos provienen de las modificaciones presupuestales obtenidas por la reasignación de recursos de los "Proyectos de la INFE".

Lo anterior, con fundamento en la referida Cláusula 15, numeral 15.3, del Contrato de Fideicomiso y la Cláusula Décima inciso c) del "Convenio de Coordinación"; así como a lo resuelto en el Acuerdo número 02/2020 de la **Novena Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo** celebrada el 29 de Octubre de 2020, en la cual se acordó que "El Grupo de Trabajo" recomienda favorablemente se considere procedente la propuesta realizada por la Entidad Federativa respecto a la solicitud de modificación, sustitución y/o suplementación de la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizará el **"Anexo A"** del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, a efecto de que el INIFED resuelva conforme a lo establecido en el referido Convenio".

Por lo anteriormente expuesto se:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** -Es procedente la modificación, suplementación y/o sustitución de la relación de los "Proyectos de la INFE" del **"Anexo A"** del "Convenio de Coordinación", conforme a la solicitud realizada mediante oficio número SEV/0436/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, que considera la sustitución de 34 planteles de educación Básica, 8 planteles de educación Media Superior y 1 plantel de Nivel Superior, para incorporar 4 planteles de nivel Básico, 1 plantel de Nivel Medio Superior y 4 planteles de Nivel Superior.

**SEGUNDO.** -Envíese el presente Dictamen a los integrantes del Grupo de Trabajo a fin de que se observe la atención de sus recomendaciones y/u opiniones.

**TERCERO.** -El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su emisión y se incorporará en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/> para su máxima difusión y publicidad.





**CUARTO.** -En cumplimiento a la Cláusula 15.3, párrafo segundo del Contrato Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos número 2242, hágase de conocimiento de las partes del mismo, las sustituciones, modificaciones y/o suplementaciones de los "Proyectos de la INFE" del "Anexo A" del "Convenio de Coordinación".

Ciudad de México a 30 de octubre de 2020

Jorge Javier Jiménez Alcaraz  
**Director General del Instituto Nacional de la  
Infraestructura Física Educativa en Liquidación**

Elaboró

David Ricardo Olvera Yáñez  
**Gerente de Relaciones  
Interinstitucionales del INIFED  
en Liquidación**

Revisó

Gabriela Quiroga García  
**Coordinadora Técnica  
del INIFED en Liquidación**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

**ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

**SOLICITUD DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.**

ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACION Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2020**  
LEONA VICARIO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Oficina del C. Secretario

· Oficio No. SEV/0436/2020

Asunto: Solicitud de modificación del Anexo "A"  
del "Convenio de Coordinación y Colaboración para la  
Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples".  
Xalapa, Ver., a 23 de octubre de 2020

**ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**  
PRESENTE

De conformidad con lo señalado en la Cláusula Décima. *Definición, ejecución y seguimiento de los "Proyectos de la INFE"*, del "Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples" suscrito entre el Gobierno Federal y esta Entidad Federativa y conforme a lo señalado en el numeral 15.3 del "Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos número 2242", que contemplan la Actualización, Modificación y Sustitución de la Relación de los Proyectos de la INFE (Anexo "A"), me permito solicitarle lo siguiente:

A efecto de dar prioridad a las escuelas que presentan mayor carencia física de infraestructura y llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de cada uno de los "Proyectos de la INFE" hasta ahora registrados por ésta Entidad Federativa, y tomando en consideración las recomendaciones y/u opiniones que emita el "Grupo de Trabajo", conforme a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio aludido, solicito al INIFED resolver, sustituir, modificar y/o suplementar la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizarán el Anexo "A", del Convenio anteriormente mencionado, para lo cual, me permito solicitar la sustitución de 43 planteles con una inversión de \$41,054,150.00 (cuarenta y un millones cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/M.N.) adjuntando al presente el anexo con la modificación mencionada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

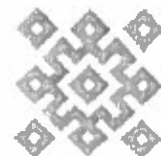


**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**

C.c.p. Cuitláhuac García Jiménez. - Gobernador del Estado de Veracruz. - Para su superior conocimiento. Presente.  
Urb. Gabriela Quiroga García. - Coordinadora Técnica del INIFED en Liquidación. Mismo Fin.  
Lic. David Ricardo Olvera Vázquez. - Gerente de Relaciones Interinstitucionales del INIFED en liquidación. Mismo fin.  
Arq. José Antonio Guevara Mendoza. Gerente de administración y coordinación de obra del INIFED en liquidación. Mismo fin  
Arq. Hector Martin Torres Bernal. - Subgerente de Supervisión de obra del INIFED en Liquidación. Mismo fin  
Ing. Ricardo García Jiménez. - Director General del Instituto de Espacios Educativos en el Estado de Veracruz. Mismo Fin.

K.m. 4.5 Carretera Federal  
Xalapa, Veracruz. Col. SAHOP  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 8 41 77 00 Ext. 7441  
[www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx)







EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL AMBIO "A" DEL COMANDO DE COLABORACIÓN  
ACTUAL AMBIO "A" NIVEL BÁSICO

RAM	ECT	NOMBRE DEL PLANTE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
1	30000108	UNIVERSIDAD "CUCUTLA"	ZIMOLCOCLA	TLANCAYANEA	\$ 370,000.00	SUBSTITUCIÓN
SUB-TOTAL					\$ 370,000.00	

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL AMBIO "A" DEL COMANDO DE COLABORACIÓN  
ACTUAL AMBIO "A" NIVEL MEDIO SUPERIOR

RAM	ECT	NOMBRE DEL PLANTE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
1	30000108	COLEGIO DE BACHILLERES "ESTADO DE VERACRUZ"	XALAPA	XALAPA	\$ 2,000,000.00	SUBSTITUCIÓN
SUB-TOTAL					\$ 2,000,000.00	

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL AMBIO "A" DEL COMANDO DE COLABORACIÓN  
ACTUAL AMBIO "A" NIVEL SUPERIOR

RAM	ECT	NOMBRE DEL PLANTE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
1	30000108	ESCUELA NORMAL "JUAN PABLO PARRON"	TLANCAYANEA	TLANCAYANEA	\$ 200,000.00	SUBSTITUCIÓN
SUB-TOTAL					\$ 200,000.00	

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL AMBIO "A" DEL COMANDO DE COLABORACIÓN  
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AMBIO "A" NIVEL BÁSICO

RAM	ECT	NOMBRE DEL PLANTE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
1	30000108	GABRIEL LEYVA	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	\$ 2,400,000.00	BOLEO
SUB-TOTAL					\$ 2,400,000.00	

TOTAL: \$ 2,770,000.00

RESUMEN DE LOS DATOS DE LOS PLANES DE TRABAJO

Nivel Educativo	Plantas Digitales Ambio "A"	Plantas con el sistema de gestión de recursos	Plantas con el sistema de gestión de recursos (Módulo de gestión de recursos)	Plantas con el sistema de gestión de recursos (Módulo de gestión de recursos)	Plantas con el sistema de gestión de recursos (Módulo de gestión de recursos)	Plantas con el sistema de gestión de recursos (Módulo de gestión de recursos)	Total de Plantas Especificadas
BÁSICO	700	370,000.00	0	0	0	0	700
MEDIA SUPERIOR	0	0	0	0	0	0	0
SUPERIOR	300	200,000.00	0	0	0	0	300
TOTAL GENERAL	1,000	570,000.00	0	0	0	0	1,000



DR. JUAN ANTONIO TORRES TORRES  
Director General del Instituto de Estudios Educativos del Estado de Veracruz

DR. RICARDO GUERRA MARTÍNEZ  
Director General del Instituto de Estudios Educativos del Estado de Veracruz





REPARTICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

Modalidad	Programas Digitales Aprovechados	Hechos que se han beneficiado	Beneficiarios con Cambio de Beneficiario	Programas de Apoyo al Sector Agrop. (Miles de Hectáreas)	Personas con Beneficiarios	Personas beneficiadas	Total de Personas Propietarias de Aduanas
BANCA	1	17,234,162.00	0	0	51	1	51
MEDIA	154	0	0	0	149	1	150
AGROPECUARIO	24	1,325,003.28	0	0	177,387,746.43	2	201,367,216.13
AGROPECUARIO	19	0	0	0	19	2	21
AGROPECUARIO	1	0	0	0	19,213,756.34	1	19,213,756.34
TOTAL	179	17,234,162.00	0	0	187	6	201,367,216.13
OCUPACIONAL	1	0	0	0	1	1	1
TOTAL	180	17,234,162.00	0	0	188	7	201,367,216.13

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MD. JUAN ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ  
Ejército  
Secretaría de Planeación y Seguridad Económica  
Estado de Veracruz

MD. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ  
Vialdo  
Dirección General del Instituto de Estadística y Censos del Estado de Veracruz

MD. ANASTASIO MARTÍN TORRES BERNAL  
Vialdo  
Secretaría de Supervisión y Vigilancia del INEGI en los estados  
Estado de Veracruz



EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN  
ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30010008	ISSE MANI UNO Y DOS PANOS	CHICOTEPIC	RENTO AJARIZ	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30011770	SUJANEC DE LA CAJAZ	CHICOTEPIC	GRANANILLA	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
3	30011781	BON NAMA MÁS ES LA CALA	LA PERLA	CHABRE DE ESPINOL	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
4	30011824	JOSE VASCONCELLOS	TEHUACÁN	ITZ'ALZA	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
5	30011831	URRULO GALVAN	COATEPEC	NEVIATITLA	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
6	30011832	ESCUELA DE EDUCACIÓN PREPARATORIA	BALCAN	NAJOLABARQUEZ	\$ 1,300,000.00	SUSTITUCIÓN
7	30011833	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATZICH	COATEPEC	COATEPEC	\$ 400,000.00	SUSTITUCIÓN
8	30011834	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATZICH	TALAPA	SAN JUAN BARRIO	\$ 1,300,000.00	SUSTITUCIÓN
9	30011835	ESTUDIO CONDO	MACULUM	ESTUDIO CONDO	\$ 600,000.00	SUSTITUCIÓN
					SUB-TOTAL	\$ 8,400,000.00

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN  
ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30010008	BACHILLERATO PABLO DE LA LARZA	VERACRUZ	DOS LOMAS	\$ 1,000,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30011010	TELEBACHILLERATO LA UNIÓN	TALAPA	SAN JUAN BARRIO	\$ 3,600,000.00	SUSTITUCIÓN
					TOTAL	\$ 4,600,000.00

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN  
PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30011009	GARCERAN	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	\$ 1,500,000.00	NOVO
2	30011010	FRANCISCO JAVIER CLAVIERO	MOCTEZUMA	SAN JUAN BARRIO	\$ 1,500,000.00	NOVO

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN  
PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30010008	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATZICH	ACATZICH	BOCA DEL RIO	\$ 1,500,000.00	NOVO
2	30011010	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATZICH	ACATZICH	ACATZICH	\$ 1,500,000.00	NOVO
					TOTAL	\$ 3,000,000.00

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN

Partido	Partido Original Anexo "A"	Partidos que se sustituyen	Partidos con Cambio de Inversión	Partidos por Cancelar	Partidos en Modificación	Partidos Nueva	Total de Partidos Propuestos a liquidarse
BÁSICO	7	9	0	0	0	2	2
BÁSICO	283,600,000.00	7,700,000.00	0	0	0	0	283,600,000.00
MEZAS SUPERIORES	30	2	0	0	0	0	0
MEZAS SUPERIORES	83,000,000.00	8,000,000.00	0	0	0	0	83,000,000.00
SUPERIOR	7	0	0	0	0	0	0
SUPERIOR	83,000,000.00	0	0	0	0	0	83,000,000.00
TOTAL GENERAL	114	11	0	0	0	0	117
	450,600,000.00	15,700,000.00	0	0	0	0	466,300,000.00

*[Signature]*  
ING. RICARDO GARCÍA BARRAL  
Director General del Instituto de Estudios y Estadística Veracruzana

ING. JULIO MARTÍN TORRES BERNAL  
Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Estudios y Estadística Veracruzana

*[Signature]*  
ING. LUIS CECILIA MARTÍN TORRES BERNAL  
Subdirectora de Seguimiento de Obras del IEEV en ejecución en el Estado de Veracruz



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

**ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

**DESCRIPCIÓN DEL DETALLE DE PLANTELES.**

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.







**ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

Detalle de las modificaciones, suplementaciones y/o sustituciones a los Proyectos de la INFE presentados por el **Estado de Veracruz**.

**PRIMERO.-** En atención al **ejercicio 2016** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 1 plantel de educación Básica, 1 plantel de educación Media Superior y 1 plantel de educación Superior, para incorporar 1 plantel de nivel Básico.

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.

Página 1 de 10

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.





**EN LIQUIDACIÓN**

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2016**

**ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DPR01081	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	ZONGOLICA	TLANECPAQUILA	\$370,000.00	SUSTITUCIÓN
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$370,000.00</b>	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2016**

**ACTUAL ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30ECB0035A	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 35 XALAPA "LEONARDO PASQUEL" (ETAPA 2)	XALAPA	XALAPA	\$2,000,000.00	SUSTITUCIÓN
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$2,000,000.00</b>	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2016**

**ACTUAL ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30MSU0412K	ESCUELA NORMAL JUAN ENRIQUEZ	TLACOTALPAN	TLACOTALPAN	\$250,000.00	SUSTITUCIÓN
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$250,000.00</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,620,000.00</b>	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2016**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DJN1265P	GABRIEL LEYVA	NOGALES	NOGALES	\$2,620,000.00	NUEVO
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$2,620,000.00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2,620,000.00</b>
--------------	-----------	---------------------

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DE FONDOS DE APORTACIONES MII TIPI ES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020



**RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2016**

Nivel Educativo	Plantales Original Anexo "A"	Plantales que se sustituyen	Plantales con Cambio de Inversión	Plantales con Cambios CCT/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Plantales sin Modificación	Plantales Nuevos	Total de Plantales Propuesta de Modificación
BASICO	783	1	0	0	782	1	783
MONTO	\$625,982,152.73	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$625,612,152.73	\$2,620,000.00	\$628,232,152.73
MEDIA SUPERIOR	94	1	0	0	93	0	93
MONTO	\$122,270,923.65	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,270,923.65	\$0.00	\$120,270,923.65
SUPERIOR	33	1	0	0	32	0	32
MONTO	\$178,096,437.18	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,846,437.18	\$0.00	\$177,846,437.18
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>910</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>907</b>	<b>1</b>	<b>908</b>
	\$926,349,513.56	\$2,620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$923,729,513.56	\$2,620,000.00	\$926,349,513.56

**SEGUNDO.-** En atención al **ejercicio 2017** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 24 plantales de educación Básica y 5 plantales de educación Media Superior, para incorporar 1 plantel de nivel Básico, 1 plantel de educación Media Superior y 2 plantales de nivel Superior.

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.



EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2017

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DPB0673C	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE	COAHUILTAN	PROGRESO DE ZARAGOZA	\$3,500,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30DTV0342M	CUAUHTEMOC	TEHUACAN	TEHUACAN	\$2,350,000.00	SUSTITUCIÓN
3	30DTV0669Q	RAFAEL RAMÍREZ	PANUCO	MORALILLO	\$1,000,000.00	SUSTITUCIÓN
4	30DTV1628X	TELESECUNDARIA JOSEFINA	LAS MINAS	LANDACO	\$950,000.00	SUSTITUCIÓN
5	30EPR1794V	HURTADO DE M. DE OCA	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	\$584,150.00	SUSTITUCIÓN
6	30EPR2209T	FRANCISCO FERRER GUARDIA	TEMPOAL	MESILLAS	\$850,000.00	SUSTITUCIÓN
7	30EPR3560U	IGNACIO LOPEZ RAYON	XICO	LOS POCITOS	\$800,000.00	SUSTITUCIÓN
8	30EPR3985Z	OCTAVIO PAZ	NAOINCO	FRACC. CUATRO SOLES	\$1,000,000.00	SUSTITUCIÓN
9	30KCC036BZ	LUIS DONALDO COLOSIO	PAPANTLA	LUIS DONALDO COLOSIO	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN
10	30KCI0036D	MATA PASTOR	ZENTLA	MATA PASTOR	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN
11	30KCI0191M	JULIAN CARRILLO	TLACOTEPEC DE MEJIA	ACTOPAN	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN
12	30KIN0028Q	EL ZAPOTAL	TRES VALLES	EL ZAPOTAL	\$500,000.00	SUSTITUCIÓN
13	30KIN0478U	LOS MANANTIALES	SAN ANDRES TUXTLA	LOS MANANTIALES	\$550,000.00	SUSTITUCIÓN
14	30KIN0655H	MATLAQUIAHUITL	IXHUATLAN DEL CAFE	MATLAQUIAHUITL	\$550,000.00	SUSTITUCIÓN
15	30KIN0953G	PREESCOLAR	SAN ANDRES TUXTLA	COBALTEPEC	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2017

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DPR1553Y	JESUS REYES HEROLES	BOCA DEL RIO	BOCA DEL RIO	\$884,150.00	NUEVO
				SUB-TOTAL	\$884,150.00	

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

2017

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30ECB0065V	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 66 "XALAPA II *GUILLERMO ZUNIGA MARTINEZ"	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	\$8,000,000.00	NUEVO
				SUB-TOTAL	\$8,000,000.00	

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

2017

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR



**EN LIQUIDACIÓN**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30EIT00070	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA (4TA ETAPA)	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	\$14,000,000.00	CUARTA ETAPA
2	30EPO00015	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	COATZINTLA	COATZINTLA	\$5,000,000.00	EXTENSION COATZINTLA NUEVO
				SUB-TOTAL	\$19,000,000.00	

TOTAL \$27,984,150.00

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
16	30KIN2468A	EL OJOCHAL	TRES VALLES	EL OJOCHAL	\$350,000.00	SUSTITUCIÓN
17	30KIN749X	EL CRUCERO	TRES VALLES	EL CRUCERO	\$350,000.00	SUSTITUCIÓN
18	30KPB0136N	ZACATLA	LOS REYES	ZACATLA	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN
19	30KPB02750	TETLA (XTACAHUATITLA)	SOLEDAD ATZOMPA	TETLA (XTACAHUATITLA)	\$250,000.00	SUSTITUCIÓN
20	30KPRI192N	BOCA DE MATINTELA	TLACOTALPAN	BOCA DE MATINTELA	\$350,000.00	SUSTITUCIÓN
21	30KPRI854D	LOMA DEL HUACO	TIERRA BLANCA	LOMA DEL HUACO	\$350,000.00	SUSTITUCIÓN
22	30KPR2794F	CAROLINO ANAYA LA RAYA (RANCHO VIEJO)	CHACALTANGUIS	CAROLINO ANAYA (RANCHO VIEJO)	\$350,000.00	SUSTITUCIÓN
23	30KPR4080D	SECUNDARIA	SOCIAPIA	LA RAYA (RANCHO VIEJO)	\$500,000.00	SUSTITUCIÓN
24	30KTV9313P	SECUNDARIA	ANGEL R. CABADA	LA SARDINA	\$300,000.00	SUSTITUCIÓN
				SUB-TOTAL	\$17,534,150.00	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2017**

**ACTUAL ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30ETH0461F	TELEBACHILLERATO OLUTA	OLUTA	OLUTA	\$800,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30ETH0561E	TELEBACHILLERATO NUEVO VILLA OJITLAN	TIERRA BLANCA	POBLADO CINCO (NUEVO VILLA OJITLAN)	\$700,000.00	SUSTITUCIÓN
3	30ETH0708H	TELEBACHILLERATO COAHUILTLAN	COAHUILTLAN	COAHUILTLAN	\$600,000.00	SUSTITUCIÓN
4	30EBH0079T	COLEGIO PREPARATORIO DE XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	XALAPA-ENRIQUEZ	\$6,200,000.00	SUSTITUCIÓN
5	30ECB0035A	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 35 XALAPA "LEONARDO PASQUEL" (ETAPA 2)	XALAPA	XALAPA	\$2,050,000.00	SUSTITUCIÓN

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE ADOPTACIONES MII TIPI ES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020



**EN LIQUIDACIÓN**

SUB-TOTAL \$10,350,000.00

TOTAL \$27,884,150.00

**RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2017**

Nivel Educativo	Planteles Original Anexo "A"	Planteles que se sustituyen	Planteles con Cambio de Inversión	Planteles con Cambios CCT/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Planteles sin Modificación	Planteles Nuevos	Total de Planteles Propuesta de Modificación
BASICO	605	24	0	0	581	1	582
MONTO	\$494,661,791.57	\$17,534,150.00	\$0.00	\$0.00	\$477,127,641.57	\$884,150.00	\$478,011,791.57
MEDIA SUPERIOR	154	5	0	0	149	1	150
MONTO	\$208,332,248.63	\$10,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$197,982,248.63	\$8,000,000.00	\$205,982,248.63
SUPERIOR	19	0	0	0	19	2	21
MONTO	\$229,462,239.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$229,462,239.84	\$19,000,000.00	\$248,462,239.84
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>778</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>749</b>	<b>4</b>	<b>753</b>
	<b>\$932,456,280.04</b>	<b>\$27,884,150.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$904,572,130.04</b>	<b>\$27,884,150.00</b>	<b>\$932,456,280.04</b>

**TERCERO.** - En atención al **ejercicio 2018** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 9 planteles de educación Básica y 2 planteles de educación Media Superior, para incorporar 2 planteles de nivel Básico y 2 planteles de nivel Superior.





**EN LIQUIDACIÓN**

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2018**

**ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DCC0208B	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	CHICONTEPEC	BENITO JUAREZ	\$850,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30DJN1777P	JUANAINES DE LA CRUZ	CHICONTEPEC	GRANADILLA	\$850,000.00	SUSTITUCIÓN
3	30DTV176L	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	LA PERLA	CUMBRE DEL ESPAÑOL	\$950,000.00	SUSTITUCIÓN
4	30EJN1504Y	VASCONGELOS	TIHUATLAN	TOTOLAPA	\$600,000.00	SUSTITUCIÓN
5	30EPRI1337H	URSULO GALVAN	MARTINEZ DE LA TORRE	NUEVA ITALIA	\$600,000.00	SUSTITUCIÓN
6	30EPR3957C	ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	\$1,500,000.00	SUSTITUCIÓN
7	30ETV0285K	PROFR. JOSE MANUEL PALAFOX POSADAS	COETZALA	COETZALA	\$400,000.00	SUSTITUCIÓN
8	30ETV0436Z	TELESECUNDARIA	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	\$1,300,000.00	SUSTITUCIÓN
9	30KPR2553O	CERRO GORDO	NAOLINCO	CERRO GORDO	\$500,000.00	SUSTITUCIÓN
SUB-TOTAL					\$7,550,000.00	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2018**

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DJN1265P	GABRIEL LEVA	NOGALES	NOGALES	\$680,000.00	NUEVO
2	30DJN318IV	FRANCISCO JAVIER CLAYUERO	NOGALES	EL CAMPANARIO	\$1,500,000.00	NUEVO
SUB-TOTAL					\$2,180,000.00	

**EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA**

**MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN**

2018

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR**

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30DJT0005R	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RIO (2DA ETAPA)	BOCA DEL RIO	BOCA DEL RIO	\$4,000,000.00	SEGUNDA ETAPA
2	30EIT0010B	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN	ACAYUCAN	ACAYUCAN	\$4,370,000.00	NUEVO

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE ADOPTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DEL 17 DE FEBRERO DE 2020



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**EN LIQUIDACIÓN**

EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA  
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
2018

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	30EBH0425L	BACHILLERES PABLO NERUDA	VERACRUZ	DOS LOMAS	\$1,000,000.00	SUSTITUCIÓN
2	30ETH1081D	TELEBACHILLERATO LA UNIÓN	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	\$2,000,000.00	SUSTITUCIÓN
SUB-TOTAL					\$3,000,000.00	

TOTAL \$10,550,000.00

SUB-TOTAL \$8,370,000.00

TOTAL \$10,550,000.00

### RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2018

Nivel Educativo	Plantales Original Anexo "A"	Plantales que se sustituyen	Plantales con Cambio de Inversión	Plantales con Cambios CCT/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Plantales sin Modificación	Plantales Nuevos	Total de Plantales Propuesta de Modificación
BÁSICO	278	9	0	0	269	2	271
MONTO	\$253,886,262.83	\$7,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$246,336,262.83	\$2,180,000.00	\$248,516,262.83
MEDIA SUPERIOR	39	2	0	0	37	0	37
MONTO	\$53,408,737.17	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,408,737.17	\$0.00	\$50,408,737.17
SUPERIOR	7	0	0	0	7	2	9

Página 8 de 10

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE ADOPTACIONES MII TIPI F5 DEL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020



EN LIQUIDACIÓN

MONTO	\$93,055,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,055,000.00	\$8,370,000.00	\$701,425,000.00
-------	-----------------	--------	--------	--------	--------	-----------------	----------------	------------------

TOTAL GENERAL	324	11	0	0	0	313	4	317
	\$400,350,000.00	\$10,550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$389,800,000.00	\$10,550,000.00	\$400,350,000.00



Jorge Javier Jiménez Alcaraz  
**Director General del Instituto Nacional de la  
Infraestructura Física Educativa en Liquidación**

Elaboró

David Ricardo Olvera Vázquez  
**Gerente de Relaciones  
Interinstitucionales del INIFED  
en Liquidación**

Revisó

Gabriela Quiroga García  
**Coordinadora Técnica del INIFED en  
Liquidación**

**Página 10 de 10**

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "VERACRUZ", DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

